

ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes y Movilidad (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-

administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 3 de marzo de 2010.- El Director General, Eduardo Tamarit Pradas.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
AL-02428/2008	17/10/2008	JOSE MIGUEL OJEDA TORTOSA	SANSOVINO, 17 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	141.8 LOTT 198.8 ROTT	1.501,00
AL-01711/2009	30/05/2009	MATEO MARTINEZ ANGEL	C/ BARCELONA, 132 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400,00
CA-02050/2007	15/06/2007	MODESTO GALLARDO CANSINO	GUADALQUIVIR 8 41566-PEDRERA-SEVILLA	140.20 LOTT 197.20 ROTT	4.000,00
CA-02552/2008	28/04/2008	TRANSPORTES JICOR S.L.	CRTA. JAÉN KM.4.8, APTDO. DE CORREOS 5405 02080-ALBACETE-ALBACETE	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
CA-00024/2009	16/05/2008	DULCE CAPRICHIO S.L.	CRTA EL COBRE 351 11201-ALGECIRAS-CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
CA-00503/2009	20/06/2008	BUTANO BAHIA S.L.U.	C/ TORTUGA, 19 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-CADIZ	142.9 LOTT 199.9 ROTT	400,00
CA-00780/2009	31/07/2008	FRAGMENTADOS FERRICOS CUATRO, S.L.	CRTA. SIERRA YEGUAS M. DE LA JARA, KM 65 29328-SIERRA DE YEGUAS-MALAGA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
CO-00317/2008	29/11/2007	ARBEGUI, S.A.	ALDA. MAZARREDO, 47 1º 48009-BILBAO-VIZCAYA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
CO-01497/2008	24/01/2008	TRANSP MORENO TREJO SL	CTR HUELVA-AYAMONTE,110 21450-CARTAYA-HUELVA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
CO-03163/2008	15/09/2008	QUEVEDO CABELLO CRISTOBAL	PRIEGO, 3 BAJO IZQDA 14900-LUCENA-CORDOBA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
GR-00560/2008	18/12/2007	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN J.	TIERRA DEL FUEGO 2 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
GR-00764/2008	17/01/2008	ILUMINACIONES ARTISTICAS MARAL S.L.	PANTANO LOS BERMEJALES 18126-ARENAS DEL REY-GRANADA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
GR-01383/2008	12/03/2008	E. TTES. EL GRANAINO SL	CTRA. DE LA MOJONERA 440 04740-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
GR-01932/2008	10/05/2008	TRANSPORTES TRULLEN PINA SL	FERROCARRIL, 54 04007-ALMERIA-ALMERIA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.611,00
GR-02028/2008	09/05/2008	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOAQUIN	GREGORIO MARAÑON 17 04745-MOJONERA (LA)-ALMERIA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
GR-02272/2008	28/05/2008	ENVASES GARRIDO ALMODOVAR SL	CORTIJO LAS CUEVAS S/N 18699-JETE-GRANADA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
GR-02811/2008	17/10/2008	EXCV. MUÑOZ POZO	POL. JUNCARIL, C/PURULLENA 248 -ALBOLOTE-GRANADA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.831,00
H-01738/2007	10/09/2007	TTES. VIRUTA FREGENAL, S.L.	C/ ORIHUELA CHICA, 2 B 06340-BADAJOS-BADAJOS	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-01647/2008	21/05/2008	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA, S.L.	C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO, 1-2º IZQ. 21004-HUELVA-HUELVA	142.2 LOTT 199 ROTT	301,00
H-01708/2008	27/05/2008	MADERAS LOPEZ, S.L.	CTRA. NACIONAL 431. PKM.110 21450-CARTAYA-HUELVA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
J-02438/2008	22/05/2008	RUEDA CARMONA JUAN ANDRES	URB. LOS MIRADORES 30 41400-ECIJA-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
J-02935/2008	27/06/2008	OLEO MOTOR S.L.	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN Nº. 51. 23640-TORREDELCAMPO-JAEN	141.4 LOTT 198 ROTT	301,00
J-03562/2008	17/09/2008	TRACTOR SUR ANDALUCIA	CR GRANADA KM. 390 23680-ALCALA LA REAL-JAEN	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-01655/2008	10/06/2008	AUTOS PELLO, SL	MONTE GAMONAL, 34 BJ D 33002-OVIEDO-ASTURIAS	142.15 LOTT 199.15 ROTT	201,00
MA-00544/2009	22/01/2009	ENVASES GARRIDO ALMODOVAR SL	CORTIJO LAS CUEVAS S/N 18699-JETE-GRANADA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
SE-03446/2007	30/03/2007	TALLERES Y GRUAS SAMPER S.L.	RESIDENCIA PARQUE FLORES II FASE BQ. 13 41015-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-03448/2007	30/03/2007	TALLERES Y GRUAS SAMPER S.L.	RESIDENCIA PARQUE FLORES II FASE BQ. 13 41015-SEVILLA-SEVILLA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.751,00
SE-04193/2008	24/05/2008	PEYSI SDAD COOPERATIVA	SAN LEON 27 30140-SANTOMERA-MURCIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
SE-04864/2008	10/07/2008	FLORIDO ROMERO JOSE LUIS	URBANIZACION EXPOVILLA CASA 1 MONTEQUINTO 41089-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-00042/2009	28/07/2008	PRELHOR, S.L.	VIRGEN SALUD,104 41100-CORIA DEL RIO-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	401,00
SE-00088/2009	30/07/2008	MANUEL SALAS GARCIA, S.L.	CTRA. MORON MONTELLANO KM. 2.5 41530-MORON DE LA FRONTERA-SEVILLA	141.4 LOTT 197 ROTT	1.776,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
SE-00261/2009	07/08/2008	GONZALEZ GARCIA SANTIAGO	FERNAN CABALLERO, 36 41130-PUEBLA DEL RIO (LA)-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-01202/2009	06/10/2008	HOLCIM HORMIGONES SA	POLIG.JUNCARIL PARC.350 18220-ALBOLOTE-GRANADA	141.4 LOTT 197 ROTT	800,00
SE-01252/2009	07/10/2008	ZAMBRANO RODRIGUEZ JOSE LUIS	ANDRES BELLIDO 114 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	301,00
SE-01289/2009	15/10/2008	CKC CONGELADOS S.L.	CTRA. N 502 KM. 364,3 14480-ALCARACEJOS-CORDOBA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	301,00
SE-01825/2009	05/11/2008	FRIO ZURGETRANS SL	POLIGONO I.PARCELA 11-23 04800-ALBOX-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	201,00

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 22 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita (BOJA núm. 48, de 11.3.2010).

Advertira errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 64, columna de la izquierda, línea 37, donde dice:

«clave: 2-HU-1465-0.0-0.0-AP.»

Debe decir:

«clave: 2-HU-1465-0.0-0.0-AP. “Duplicación de la calzada de la A-492 desde el acceso a Aljaraque a la carretera N-431”.»

Sevilla, 15 de marzo de 2010

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita (BOJA núm. 48, de 11.3.2010).

Advertida errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 64, columna de la derecha, línea 5, donde dice:

«clave: 1-HU-1784-0.0-0.0-AP.»

Debe decir:

«clave: 1-HU-1784-0.0-0.0-AP. “Autovía de conexión N-435-Ruta de la Plata (A-66). Tramo: Zalamea la Real-Minas de Riotinto”.»

Sevilla, 15 de marzo de 2010

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita (BOJA núm. 48, de 11.3.2010).

Advertida errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 64, columna de la derecha, línea 34, donde dice:

«clave: 2-CO-1491-0.0-0.0-AP.»

Debe decir:

«clave: 2-CO-1491-0.0-0.0-AP. “Variante Oeste de Rute para conectar la A-344 con la A-331”.»

Sevilla, 15 de marzo de 2010

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas del Capítulo VI de la Orden de 31 de octubre de 2008.

Convocatoria: 2008.

Programa: Plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.

Crédito presupuestario: 0.1.16.31.18.00.783.14.321.7.

Beneficiario: José M.ª Bellido Zampaña.

Cantidad concedida: 5.325,31 €.

Finalidad: Ayudas a la movilidad para la consecución de nuevo empleo.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud Laboral el 5.2.2010.

Vista el acta de infracción núm. I292009000271520 y el procedimiento sancionador SL-6/10, seguido a la empresa Villamoy, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre requerimiento de documentación para la tramitación de ayudas de Formación Profesional para el Empleo.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones